



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Justicia arranca con ocho meses de retraso la plataforma de liquidación de activos en subastas judiciales

Con ocho meses de retraso respecto a la fecha prevista, El ministerio de Justicia ha puesto en marcha la Plataforma Electrónica de Liquidación de Activos (PLABI), en la que se pueden ver los **distintos bienes objeto de liquidación de procedimientos judiciales** que van a salir a subasta y venta directa.

La plataforma pretende reforzar la transparencia en las subastas judiciales y acerca estos servicios a la ciudadanía para que **puedan adquirir los bienes** que se liquidan. Sin embargo, los operadores jurídicos consultados por *Economist & Jurist* subrayan que está en un estado muy inicial y que **generaba problemas de acceso este martes** con tareas de mantenimiento en marcha.

Por su parte, la ministra de Justicia, Pilar Llop, en un comunicado de prensa distribuido por su equipo de comunicación señalaba que esta plataforma “es un paso más en la **transformación digital** en la que está inmersa la Administración de Justicia”, y ha matizado que “avances como este buscan dotar de **transparencia y agilizar** los procesos administrativos, pensando siempre en el beneficio que puede aportar a la ciudadanía”.

[PLABI, en activo desde el pasado día 1 de agosto,](#) se contempla en la reciente Ley 16/2022 de Reforma de la Ley Concursal y supone una revolución en el procedimiento de liquidación de **bienes de mic ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |